

JUNTA DE ANDALUCÍA

PREMIOS  
GALEON '85

La Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de la Junta de Andalucía entregó el pasado lunes 24 de febrero los PREMIOS GALEON 85.

Con ello, la Junta de Andalucía ha querido premiar a aquellas empresas que destacaron el pasado año en diversas áreas de la gestión empresarial, otorgando en esta segunda convocatoria los siguientes trofeos:

- GALEON, Mención Especial a la labor continuada:  
«LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.».
- GALEON a la «Mejor Iniciativa Comercial».  
PRODUCTOS J. JIMENEZ, S. A., por sus productos «DOÑA JIMENA».
- GALEON a la Nueva Marca a:  
BODEGAS CRISMONA, por su producto VIÑA LAIREN.
- GALEON al mejor Diseño de Marca a:  
GRANADA CONVENTION BOUREAU.
- GALEON a la Exportación a la empresa:  
FOSFORICA ESPAÑOLA, S. A.
- GALEON al Medio de Comunicación Social que más se haya distinguido en su apoyo al comercio:  
DIARIO SUR DE MALAGA.
- GALEON a la mejor labor de apoyo económico al Comercio:  
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA.
- GALEON al Cooperativismo:  
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA «COSTA DE HUELVA». SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA «STA. M.ª DE LA RABIDA». SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA «VIRGEN DE LA BELLA».

Consejería  
de Turismo, Comercio y Transportes

## Los médicos del Vaticano aprobaron un milagro del cardenal Spinola

### Se trata de la curación de una religiosa en 1940

Sevilla. Gloria Gamito

Ayer la Congregación de las Esclavas recibió con júbilo la noticia de que la Comisión de Médicos que estudia en el Vaticano los hechos milagrosos, propuestos por la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, acaba de aprobar uno realizado por el cardenal Spinola en la persona de una religiosa, a la que curó un cáncer de mama. El placet de los médicos a este milagro acelerará la beatificación de don Marcelo Spinola.



Marcelo Spinola.

El milagro realizado por el Venerable cardenal don Marcelo Spinola y Maestre, fundador de la Congregación de las Esclavas, en la persona de una religiosa del Instituto, y que los cinco doctores de la Comisión de Médicos del Vaticano, tras minucioso estudio, han aprobado, se produjo en Sevilla en diciembre de 1940.

La religiosa de las Esclavas, Antonia Sánchez, nacida en Sevilla en 1894, en religión Hermana Encarnación, estaba afectada por un cáncer de mama. El doctor Recasens, que la atendía, ante la gravedad del tumor, quería operar con toda urgencia. Pero la Hermana Encarnación, profesa en las Esclavas desde 1916, en unión de toda la comunidad de Sevilla y de la Madre San Marcelo, que era hermana del cardenal Spinola, quiso encomendarse a su fundador, y había comenzado a rezar la novena a don Marcelo pidiendo su curación. Las religiosas, con gran fe, rogaron al doctor que aplazase la intervención quirúrgica hasta el final de la novena. Se dió la circunstancia de que en esos días en la clínica donde iba a ser atendida no había sitio para el ingreso de la enferma.

Al tercer día de estar rezando con fe inmensa, la Hermana Encarnación se dió cuenta de que estaba curada, y así lo confirmó el médico. Los doctores Recasens Y Dorronsoro certificaron que en la curación no había existido terapia alguna. Tras su curación la religiosa realizó una vida totalmente normal, haciendo toda clase de trabajos. En las fechas del hecho milagroso Hermana Encarnación contaba cuarenta y siete años. Su curación fue total y falleció veintiseis años después, en 1966, a los sesenta y dos años de edad.

### Una alegre noticia

Ayer, cuando se conoció la noticia, procedente de Roma, la alegría fue grande en la Congregación de las Esclavas, desbordadas por las llamadas y felicitaciones, y en toda la Iglesia diocesana. Todos comprendían la importancia del placet de los médicos a este hecho milagroso, que supone un importante paso que acelerará la tan querida y esperada beatificación. En la Capilla Real, el capellán Real Camilo Olivares dió la noticia a los fieles y pronunció una hermosa plática. Al finalizar la eucaristía todos los presentes se dirigieron a la Capilla de los Dolores, donde reposan los restos del cardenal Spinola, para rezar en acción de gracias.

Tras la aprobación por la Comisión de Médicos del milagro, el estudio de este hecho milagroso pasará a la Comisión de Teólogos, y después a la Comisión de Cardenales, hasta alcanzar el refrendo del Papa, que supone la beatificación. El placet de los doctores a este milagro implica un gran avance, un pase decisivo para acelerar la causa.

### La beatificación, muy cerca

El cardenal don Marcelo Spinola y Maestre, fundador de las Esclavas, obispo de Coria-Caceres y de Málaga, y cardenal de Sevilla, fue declarado Venerable el día 24 de septiembre de 1983. Al obtener este título, la Iglesia decretaba sus virtudes heroicas, y culminaban las tres fases de este proceso. A la par que se iniciaba el proceso de los milagros, que son como la voz de Dios que confirma el eventual juicio positivo de la Iglesia sobre las virtudes. De ahí la importancia de la aprobación del milagro por los médicos del Vaticano.

Casi cuatro años después de la beatificación de Sor Angela de la Cruz, la Iglesia sevillana se prepara para asistir gozosa a la muy cercana subida a los altares de don Marcelo Spinola, el «arzobispo mendigo», el hombre sacrificado y mortificado, de profunda humildad, vida austera y pobreza absoluta, que nunca se olvidó de la Cruz «porque por dentro siempre la llevaba puesta».

### Para el PCA, el Area de Sanidad y Bienestar Social es inoperante

Sevilla. S. L.

El portavoz comunista, Fernando Villamil, denunció ayer en el Ayuntamiento la total inoperancia del área municipal de Sanidad y Bienestar Social, calificando la labor realizada por su titular, el socialista Rafael Cerrato, como la peor del equipo de Manuel del Valle.

Asimismo, puso de relieve la absoluta falta de información que se produce en temas de tanta relevancia como la tan anunciada reforma sanitaria municipal, que para Fernando Villamil es inviable según el proyecto elaborado, señalando que a lo largo de «tres años de absoluta inoperancia», Rafael Cerrato ha limitado sus actuaciones en las Comisiones Informativas a presentar propuestas de renuncia al derecho de tanteo en puestos de mercado y a la adjudicación directa de sepulturas.

Ante esta situación, Fernando Villamil pidió ayer la convocatoria urgente de sendas comisiones informativas monográficas para tratar, respectivamente, y con todos los datos sobre la mesa, los problemas de la sanidad y de la asistencia social.